MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO

Nit: 899999422-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000457

05/10/2026

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales UNIDAD EJECUTORA:3-Administración central SECTOR:41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMA: 4101-Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas SUBPROGRAMA: 1500-Intersubsectorial Desarrollo Social PRODUCTO: 4101092-Servicios de satisfaccion y garantias de no repeticion a vicitmas del conflicto armado CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. META: 01044-Apoyar la realización de ocho (8) Actos simbólicos y de dignificación de la población Víctima del Conflicto Armado - VCA a través de los Servicios de satisfacción y garantías de no repetición (Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Victimas, y el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas); actos simbólicos y de dignificación como medidas de satisfacción. PROYECTO:202600000009899-Fortalecimiento en la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del Municipio de San Juan de Rioseco, Cundinamarca FUENTE:9009-SGP PG OTROS SECTORES	2,000,000.00
	Total Disponibilidad:	**2,000,000.00**

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES BUSCADORAS, COMO ACTO SIMBÓLICO DE RECONOCIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE SU LABOR, DESTACANDO SU COMPROMISO, LIDERAZGO Y PERSEVERANCIA EN LA BÚSQUEDA DE SUS SERES QUERIDOS DESAPARECIDOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA META 044 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “CON FIRMEZA POR SAN JUAN” 2024–2027

Son DOS MILLONES PESOS

Dependencia Solicitante:

Responsable: **Cargo:**

Código Proyecto: 0

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 05/12/2026

ANA MARIA ESPITIA CASTRO

TESORERA GENERAL

Elaboró: SPEREZ

Modificó: ANA MARIA